LA UNION.

Valparaiso, juéves 14 junio de 1888.

EL PROYECTO DE IMPUESTO A LA INTERNACION DEL GANADO ARJENTINO.

II.

Decíamos en nuestro anterior artículo que, con sumo placer, habíamos notado el rumbo perfectamente correcto que han impreso a sus observaciones cuantos hasta ahora han examinado el problema de nuestras relaciones comerciales con la República Arjentina.

En efecto, a nadie se ha ocurrido estudiarlo a la engañosa luz de las teorías proteccionistas; cosa tanto mas notable cuanto que dudamos mucho de que pueda presentarse en Chile algun caso en que la aplicacion de esas teorías, segun las reglas de conducta a que por lo jeneral obedecen los que la sostienen, esté mas claramente indicada.

Nadie ignora que, proponiéndose el proteccionismo fomentar las industrias nacionales, y creyendo que es un medio eficaz para conseguir ese objeto la imposicion de fuertes derechos de entrada a las mercaderias estranjeras similares a las que se produzcan o se crea que pueden producirse en el pais, sostiene que hai dos casos en que las medidas que emplea a ese intento están indicadas de un modo especialísimo: el caso de industrias que, sin la menor duda, puedan prosperar en el pais; y el caso de que, por las condiciones peculiares en que se realice la produccion nacional y la que de afuera venga a disputarle el mercado, no puedan los productores del pais competir, en términos de igualdad, ni aun relativa, con los productores estranjeros.

Basta enunciar esas dos consideraciones para comprender que ellas, segun el criterio proteccionista, justificarian plenamente el proyecto del honorable diputado de Melipilla, a haberlo presentado éste como un arbitrio para fomentar la industria de la ganadería chilena.

Los agricultores chilenos podrian alegar en favor de la aprobacion de la medida, sin que teman de ser contradichos, que los campos y el clima de Chile y los criaderos que aquí existen, no solamente son propios para la produccion de ganado, sino que lo son mucho mas que los campos, el clima y los criaderos de la República Arjentina. Nuestros caballares son siempre mas apreciados para todos los servicios a que los animales de esa especie se destinan, y la carne y gordura de nuestros vacunos no sufre comparacion, por lo tierna y saludable, con la que producen los animales que se importan de la otra banda.

De suerte que, para reclamar proteccion, si de proteccion se tratase, podrian los ganaderos chilenos fundarse en que se trata de fomentar, no una industria de viabilidad problemática o de difícil y costosa implantacion, sino de una que tiene ya hondas raices, en la cual se han invertido fuertes capitales, y que entrega al consumo productos cuya bondad está fuera de toda discusion.

Ni les seria difícil invocar en su abono la otra circunstancia, tan decisiva para los proteccionistas, de que, por la desigualdad de los costos de la produccion de la carne de este y de aquel lado de la cordillera, la competencia es imposible para los productores chilenos. ¿Cómo, en efecto, estando representados en sus cuatro quintas partes esos costos de produccion de la carne por el precio de los pastos y el valor de la tierra, y siendo éstos en la Arjentina sin comparacion mas bajos que en Chile, podrian nuestros hacendados sostener la competencia con los estancieros de aquel pais?

Para ganar el pleito no habrian tenido, pues, los agricultores chilenos mas que acojerse bajo el cómodo abrigo de las teorías proteccionistas. Pero no lo han hecho, dando así una prueba de altivez como industriales o de ilustracion como hombres políticos, que el pais debe tomarles mui en cuenta, y por lo cual nos permitimos tributarles nuestras mas sinceras felicitaciones.

Por el conducto del honorable diputado de Melipilla, que es libre cambista y que lo declara sin embozo, se han presentado ante el Congreso pidiendo igualdad y justicia, no proteccion, mercedes ni favores. No solicitan privilejios para ellos, sino una medida que haga cesar el que importa el sistema vijente para los ganaderos de la República Arjentina. No quieren que se rechace a los estraños, sino sencillamente que no se mantenga a los hijos del pais como hasta ahora han estado, en peor situacion que a los estraños.

Y a este fin, invocando los verdaderos principios del libre cambio, propone el honorable diputado de Melipilla que se cobre un derecho a los animales que se introduzcan de la República Arjentina.

Al poner el honorable diputado bajo el amparo de esos principios su proyecto de lei, da derecho a los que lo examinen para exijirle en primer lugar, que él no esté en oposicion con la doctrina de la libertad comercial, y, en segundo lugar, que beneficiando a los productores, no importe una exaccion injusta para los consumidores de carne.

Considerando el arbitrio propuesto por el primero de los indicados aspectos le han acusado algunos de incompatibilidad con los principios del libre cambio bajo cuyo amparo ha sido presentado por su autor. Se ha dicho que, en el caso de que se trata, la mercaderia no guarda conformidad con la bandera; que si en ésta se ostentan los colores del libre cambio, en aquélla el proteccionismo muestra sus garras desde léjos.

Para saber lo que haya de fundado o de infundado en estas críticas, hai que fijar bien el concepto de lo que es el libre cambio y el proteccionismo, y de lo que uno y otro ven en los derechos de aduana; problemas no mui difíciles, por fortuna de resolver, ya que la solucion se encuentra en todos los Manuales de Economía Política o de Hacienda Pública.

El sistema protector, como es bien sabido, se propone fomentar las industrias nacionales, dificultando la entrada y subiendo artificialmente el precio, por medio de fuertes derechos, de las mercaderias estranjeras similares a las que en el pais se produzcan o se trate de producir.

Toda tarifa de aduana, por consiguiente, en que los derechos se establezcan con el fin principal de obtener ese resultado, será una tarifa proteccionista, sean cuales fueren las consecuencias que ella tenga para las rentas públicas.

Por la inversa, cuando no se recurre a las tarifas como a medios de perturbar el espontáneo y natural desarrollo de las industrias y movimiento de los cambios internacionales, sino como a una fuente de recursos para subvenir a los gastos públicos, segun las reglas jenerales a que deben conformarse los impuestos en su reparto y percepcion, entonces las tarifas son sencillamente fiscales.

La doctrina del libre cambio, que condena los derechos protectores como absurdos, y ruinosos y contrarios a su fin, no condena igualmente los derechos fiscales, ni vén en éstos nada de incompatible con ... honorable diputado de Melipilla se propone el establecimiento de un derecho de importacion, lo tildan de inconsecuente con la doctrina libre cambista que invoca en el preámbulo.

La inconsecuencia estaria en que hubiese propuesto derechos protectores. Pero es eso lo que no han probado los que lo impugnan, suponiendo erróneamente que hai incompatibilidad irreductible entre los derechos de aduana sean cuales fueren, y los principios del libre cambio.

TELEGRAMAS.

AJENCIA HAVAS.

(Servicio especial para *La Union.*)

BERLIN 13th.—According to the latest medical bulletin published in the *Official Journal of the Empire* the Emperor Frederick's condition has become much worse durnig the last 24 hours.

PARIS 13th.—The Bill proposed by the Minister of Finance, M. Peytral to fix the beginning of the fiscal year for the first of July, instead of the first of January, and which had already been approved by the Chamber of Deputies, has just been rejected by the Senate.

BRUSSELS 13th.—The result of the elections which have just taken place in all Belgium will not modify to any extent the composition of the present state of Parliament.

MADRID 13th.—The President of the Council of Ministers, Señor Praxedes Maria Sagasta, has tendered the Queen-Regent the collective resignation of the Cabinet.

BERLIN 13th (evening).—During the day the Emperor Frederick's health improved slightly.

TRADUCCION.

BERLIN, junio 13.—Segun el último boletin médico que publica el *Monitor Oficial del Imperio*, el estado del emperador Federico, se ha agravado sensiblemente en las últimas 24 horas.

PARIS, 13.—El proyecto de lei del Ministro de Hacienda, M. Peytral, para transferir el comienzo del año financiero del 1.° de enero al 1.° de julio, proyecto que habia sido aprobado ya por la Cámara de Diputados, acaba de ser rechazado por el Senado.

BRUSELAS, 13.—El resultado de las elecciones que acaban de verificarse en toda Béljica, no modifican la actual composicion del parlamento.

MADRID, 13.—El presidente del Consejo de Ministros, señor Praxedes Mateo Sagasta, presentó a la reina rejente la dimision colectiva del gabinete.

BERLIN, 13 (tarde).—Durante el dia de hoi el emperador Federico ha esperimentado una leve mejoría.

CABLE SUB-MARINO.

POTSDAM, June 13.—The Emperor still takes food as usual. The doctors are making preparations to meet the necessity of furnishing artificial nourishment. Although he is a little better the greatest anxiety remains through some changes, the exact nature of which the doctors are uncertain. The cartilage of the epiglottis has become permeable, allowing particles of food and liquids to enter the air tubes, the result being attacks of coughing and choking. The Emperor is rapidly weakening.

BRUSSELS, June 13.—The Elections in Belgium are resulting in a victory for the Catholic party, who have gained two Libreral seats, and in Antwrep all their candidates have been re-elected.

BERLIN, June 13.—The doctors admit that the Emperor is in an almost helpless condition. The Crown Prince was summoned to the Palace at midnight. The Empress is unremitting in her attendance. She sat by him all last night and will do so again to-night. It is reported that when the Prince of Wales was in Berlin Dr. Mac Kenzie intimated a probability of the present phase of the Emperor's malady. The *National Zoitung* and other journals are resuming their attacks on Dr. MacKenzie.

LONDON, Jbne 13.—A constant stream of cipher telegrams is passing between the Prince of Wales and Dr. Mac-Kenzie, presumably in regard to the condition of the Emperor.

MADRID, June 13.—General Campos having asked Premier Sagasta to accept his resignation inmediately the Cabinet met last night and decided to accept the resignation and officially announced a crisis in the Ministry.

(TRADUCCION.)

POTSDAM, 13.—El emperador sigue tomando alimento como de costumbre. Los médicos hacen preparativos para el caso de tener que darle alimentos artificiales. Aunque está un poco mejor, reina la mayor inquietud debido a algunos síntomas sobre cuyo verdadero oríjen no están de acuerdo los médicos. El cartílago de la epiglotis se ha puesto penetrable, lo que permite entrar a los tubos para el aire a los pedazos de alimento y líquidos siendo el resultado ataques de tos y de sofocacion.

El emperador está perdiendo sus fuerzas con rapidez.

BRUSELAS, 13.—Las elecciones en Béljica parecen tener como resultado una victoria del partido católico, el que ha ganado dos asientos liberales, siendo reelejido todos sus candidatos en Amberes.

BERLIN, 13.—Los médicos conceden que el emperador se encuentra en un estado casi irremediable.

A medianoche el príncipe heredero fué llamado a palacio.

La emperatriz continúa infatigable en su asistencia al ilustre enfermo.

Toda la noche pasada estuvo a su lado y esta noche hará lo mismo.

Se dice que cuando la estadia del príncipe de Gales en Berlin, el doctor Mackenzie indicó la probabilidad de los síntomas actuales de la enfermedad del emperador.

La *Gaceta Nacional* y otros diarios vuelven a comenzar sus ataques en contra del doctor Mackenzie.

LONDRES, 13.—Entre el príncipe de Gales y el doctor Mackenzie se está cambiando constantemente gran número de telegramas cifrados que, segun se presume, tratan sobre el estado del emperador.

MADRID, 13.—El jeneral Campos pidió al primer ministro Sagasta, que aceptara inmediatamente su renuncia.

Anoche se reunió el gabinete, resolviéndose aceptar dicha renuncia y anunciar oficialmente una crísis en el ministerio.

PARTES SOBRANTE DEL TELÉGRAFO NACIONAL.

Junio 13.—Luis Ortiz, Etrain Abarza.

REVISTA DE LA PRENSA.

EL ESTANDARTE CATÓLICO.—12 de junio.—Ocúpase del nombramiento del señor Barceló para el decanato de la Facultad de Leyes.

No recordamos un desaire semejante al que se acaba de hacer al señor Fábres, y en él a la Facultad de Leyes, en todo el tiempo que lleva nuestra Universidad de existencia. Tocaba a la actual administracion separarse de esta línea de conducta tradi- ... preparándose desde mucho antes. A escepcion de la Facultad de Teolojía, que hace tiempo vive por milagro, la de Leyes, era la única de la Universidad, en que el Gobierno no contaba con una preponderancia decisiva y que, por lo mismo, pretendia a toda costa doblegar a su arbitrio. A este fin, a mas de otras medidas tomadas oportunamente, han obedecido la creacion de ésta o aquella asignatura y la division de tal o cual clase, sin preocuparse mucho de la buena enseñanza, ni de su mejor réjimen.

A pesar de todo, reunidos mes y medio há los miembros docentes y académicos de la Facultad de Leyes para proveer el decanato, el señor Fábres obtuvo el primer lugar de la terna, y hubo empate en la eleccion del segundo lugar.

Así las cosas, y merced al ingreso de un nuevo miembro docente en la Facultad y a otras medidas e influencias gubernativas en la eleccion repetida del 3 de los corrientes, triunfaron para el segundo y tercer lugar para proveer el decanato los candidatos del Gobierno.

Mui pocos dias hace que el Presidente de la República, en una ocasion solemne, llamaba a los diversos poderes públicos, a las corporaciones, a los partidos y en jeneral a los ciudadanos todos, a la concordia patriótica y a la labor comun para trabajar por el engrandecimiento de la nacion. Ya tenemos una prueba espléndida de la manera cómo la actual administracion entiende la concordia patriótica. Esa no es otra que la sumision a su voluntad y su absoluto dominio en todo órden de cosas.

LA LIBERTAD ELECTORAL.—12 de junio.—Temprano arrepentimiento, en una hora mucho mas anticipada de lo que razonable y decorosamente podia aguardarse, ha aplacado los ímpetus del fogoso escritor de *La Época*. Ayer creia tener encerrado en el puño de su mano la suerte del ministerio actual; y enrostrándole su debilidad y un desleal consorcio con las huestes vencidas de la eleccion presidencial de 1886, hacia desfilar a presencia de él los compactos tercios del grupo montt-varista, cuya voz él lleva, y ante los cuales tendria que estrellarse la impericia ministerial.

Tanta amenaza, tanto material acumulado con paciente constancia se han desvanecido o perdido y el abandono de toda pretension de altivez será una nueva ofrenda que el grupo de los descontentos de un dia irá a depositar humildemente a los piés del jefe del Estado.

En su cruzada, oculta en un principio y desembarazada mas tarde, jamas han perdido de vista la estrella que guia sus pasos, la persona del Presidente de la República, a cual rinden humillantes homenajes

Podian exhibirse como depositarios de la confianza del jefe del Estado, que en concepto de ellos traicionaban sus secretarios, amparados por la falta de un órgano autorizado en la prensa que pudiera arrojarles un desmentido.

Mas, ha bastado que se haya anticipado algunos dias la espresion, hecha de una manera correcta en representacion e intereses de la política del Presidente de la República y de su gabinete, que no podian ser presentadas en pugna, para esconder las armas de ataque, que ya habian dejado de descubrir, y se hayan desvanecido las amenazas de resistencia. Volverán ahora a agazaparse espiando la oportunidad de preparar un nuevo golpe, ya que han sido tan poco afortunados en esta estrafalaria tentativa.

LA TRIBUNA.—13 de junio.—Dejando de mano la unificacion del partido liberal ocúpase del discurso del señor Irarrázaval en el Senado, calificándolo de agresivo, injusto e inoportuno.

LA PATRIA.—13 de junio.—Sigue en sus estudios sobre el Presidente de la República y los partidos políticos.

EL HERALDO.—13 de junio.—Ataca las pretensiones y evoluciones de la fraccion montt-varista.

EL FERROCARRIL.—13 de junio.—Varios de los proyectos de lei anunciados por el Presidente de la República en el discurso de apertura, han tenido ya el acuerdo del Consejo de Estado y están sometidos a la consideracion del Congreso.

Entre esos proyectos algunos satisfacen de tal modo las aspiraciones jenerales de la opinion, que creemos podrán ser despachados sin demora y con unánime aprobacion. Tales son los referentes a la abolicion desde el 1.° de enero de 1889, de la contribucion de alcabala e imposiciones establecidas por la lei de 17 de marzo de 1835, y el que dispone que las cantidades que ingresen al tesoro nacional por redencion de censos se destinen a la amortizacion de la deuda pública interna.

No es menos importante y digno de atencion el proyecto para que se proceda a la venta en subasta pública de los establecimientos salitreros del territorio de Tarapacá que han pasado al dominio del Estado, en virtud del pago de los certificados emitidos por el Gobierno del Perú.

REMITIDOS.

AL PÚBLICO Y A MIS AMIGOS.

He obtenido mi libertad despues de una prision preventiva, motivada mas que todo por testimonios de personas, cuyo criterio obedece siempre a hacer el mal, sin darse cuenta del daño que causan.

Mi mejor vindicacion es el hecho constatado en el sumario y sin intervencion mia de ninguna especie, que el inventario practicado en los muebles de mi pertenencia arrojan una suma de $ 1,421 70.

No creo jamas que un hombre honrado pueda hacerse criminal para obtener ochocientos pesos (que era el valor asegurado) cuando el producto de su trabajo era casi el doble de esa suma, sin contar 15 acordiones que valian mas o menos $150, mi ropa, dos anillos, reloj, etc. valor $300 de mi pertenencia que se encontraban en el lugar del siniestro y que no fueron incluidos en el inventario practicado por el juzgado.

Espero solo la sentencia que recaiga en la causa para publicarla y en ella verán mis amigos que no hai motivo alguno para tenérseme por culpable, dándoles entre tanto la presente satisfaccion, para que no me retiren su confianza y aprecio.

OTTO CONRADI.

CRONICA.

TURNO MÉDICO.

Boticas de semana: San Juan de Dios, 39; Independencia, 151; Victoria, 415; Maipú, 369.

MATRONAS.

Elias, 45; Colon, 15.

TURNO JUDICIAL.

Los siguientes abogados, procuradores y receptores estarán de turno durante el mes de junio corriente:

En lo civil: abogado don Enrique Romani; procurador, don Adolfo Hurtado; receptor, don Exequiel Molina R.

En lo criminal: abogado, don Franklin de la Barra; procurador, don Alcibiades Uriondo: receptor, don J. Baltazar Cea.

EMETERIO COSTA,
AJENTE DE ADUANA Y COMISIONISTA,
sucesor de
COSTA HERMANOS.
CALLE SERRANO, 23,
Valparaiso 895 a

Instituto Sueco
DE JIMNÁSTICA HIJIÉNICA.
CALLE ESMERALDA, 16
HORAS DE CONSULTAS, 12-1 P. M.
1133 C. O. AHLMORK.—J. A. BILLING

BOTICA DE SEMANA
FRENTE AL CLUB CENTRAL,
CALLE DE LA VICTORIA NÚMERO 30 B,
INDEPENDENCIA NÚMERO 19 E.
Dias de turno.
Lúnes 4 — Mártes 5
Miércoles 6 — Juéves 7
Viérnes 8 — Sábado 9
y domingo 10 de junio de 1888
Hemos recibido por el último vapor medias de goma y seda de todos tamaños, para señoras, apretadores, pastillas de menta inglesas, perfumería, anteojos oscuros, y un completo surtido de drogas mui finas de las mas honorables fábricas de Inglaterra y Francia, para el esclusivo de despachar con ellas las recetas.

DESPENSARIA
DE ENFERMEDADES DE LA VISTA
DEL DOCTOR J. TALAVERA.
Funciona diariamente en el Hospital de San Juan de Dios, a las 10½ A. M.
Curaciones y remedios gratis. 98

GMO. 2.° LINACRE

Juez de subdelegacion.—Don José Salustio Fuenzalida ha sido nombrado subdelegado de la seccion 6.ª del departamento.

Revista de comisario de la marina.—Mañana viérnes 15, pasarán revista de comisario las oficinas y buques de la armada surtos en la bahía.

La revista dará principio a las 9 A. M. por el órden de antigüedad de sus respectivos comandantes.

El cuerpo de inválidos de la marina, pasará revista de comisario y será ajustado de sus haberes, en el mismo acto, durante los dias 1.°, 2 y 3 del entrante julio.

Capitan de la marina mercante.—Se ha estendido título de capitan de la marina mercante nacional, a favor de don Jerardo Lange.

Accidentes en el mar.—El vapor *Neko*, llegado a Montevideo el 21 de mayo, procedente de Valparaiso, llevó a su bordo la tripulacion de la barca inglesa *County of Pembrock*, cuyo buque tuvo que arribar a las islas Malvinas a causa de temporales que en el estrecho de Magallanes le produjeron graves averias en la arboladura y el velámen.

Como la marineria se negara a seguir viaje en tales condiciones, el capitan la llevó a Montevideo para buscar reemplazantes.

Inválido.—En la oficina del cuerpo de inválidos se necesita a Juan de Dios Espinosa.

Orden del dia.—Jefe de servicio para hoi el teniente coronel don César Valenzuela.

Para la "O'Higgins."—Aprendiz mecánico ha sido nombrado don Daniel Yohausen.

El "Mapocho".—Este vapor de la carrera llegará hoi a este puerto, con atraso de un dia.

Embarque.—Por la Comandancia Jeneral de Marina se ha dispuesto se embarque en la corbeta *O'Higgins* al sarjento 2.° de armas don Emilio Maldonado.

Buque de guardia.—Hoi estará de guardia la corbeta *O'Higgins*.

La especulacion del cobre.—Por fin, dice un diario de Madrid, se asegura que el sindicato del cobre ha estendido sus operaciones a América, habiendo ajustado con la Gran Compañia Calumet y Hecla la compra de todos sus productos, con la particularidad de que la Compañia no ha querido admitir restriccion en cuanto a la cantidad que pueda producir.

El precio garantizado es 13 céntimos de duro por libra y el costo conocido del cobre de esa compañia es siete céntimos. Si la produccion se mantiene en la proporcion de la obtenida en febrero, la utilidad anual de la Compañia será al menos de 2.100,000 duros.

Los monumentos de por allá.—Segun vemos en los diarios alemanes que acaban de llegar, va a construirse un monumento en la cumbre del Kyfthauser a la memoria del emperador. Este monte tiene, como casi todos los de Alemania, su leyenda.

Dice ésta que en las entrañas del monte dormia el emperador Federico Barbaroja esperando el momento de salir para restablecer el imperio.

Como el difunto emperador ha realizado lo que esperaba Barbaroja, de aquí la razon de que se haya escojido el Kyfthauser para elevar el monumento.

Es comun en Alemania el erijir notables monumentos fuera de las ciudades, en sitio mui espectables: y por supuesto de dimensiones colosales. La estatua de Germania, por ejemplo, domina el Rhin en algunas leguas de estension. En cambio nosotros nos contentamos con un monito, un busto u otro juguete por el estilo para recordar las grandes acciones o a nuestros grandes hombres.

Interesa a los bancos, como así mismo a los comerciantes, estadistas y economistas una empresa estadística tan laboriosa como pacienzuda que ha iniciado en Santiago don Eduardo Fernandez, hijo del jerente del Banco de Valparaiso en esa ciudad, don Manuel Salustio Fernandez; empresa que, empeñosamente activada por su autor, quedará del todo realizada a fines del corriente año.

Da noticia detallada de esta obra la siguiente carta que a modo de circular va a dirijir a todos los jefes de las instituciones bancarias del pais.

Señor director-jerente.—Santiago, presente.—Mui señor mio:

Desde hace tiempo tengo el propósito de llevar a cabo un trabajo que no dudo tendrá unánime aceptacion entre las personas que ocupan algun puesto en el comercio, o simplemente aficionados. El es de largo aliento y requiere sobrada paciencia; pero estoi cierto que no desmayaré por concluirlo si algunas personas me facilitan algunos datos que me seria imposible obtenerlos personalmente.

Tiene por base mi trabajo formar un delicado y prolijo cuadro en donde se manifieste la progresion o disminucion que han tenido las principales cuentas que lleva en su contabilidad un banco de emision ordinaria o hipotecaria, desde la época de su fundacion hasta el primer semestre de 1888 inclusive; entendiéndose que estenderé mi trabajo a cada uno de los Bancos que han existido o que existen actualmente, y empezando por el segundo Banco que se fundó en Chile bajo la razon social de "Bezanilla Mac-Clure y Ca." Y digo el segundo, porque creo que me seria materialmente imposible poder acumular los datos del primer establecimiento de emision que se fundó en Santiago de Chile a mediados del año 1849, con el nombre de "Banco de Chile de Arcos y Ca.," y que tuvo una efímera duracion.

En este mismo caso se encuentra el Banco de Ossa y Ca., fundado en 1856.

Agregaré a mi trabajo, a fin de hacerlo mas completo, el término medio del precio a que han sido cotizadas las acciones en la plaza, en cada semestre: dividendos que han repartido a sus accionistas; intereses que ha producido el capital pagado del Banco; y por último, un término medio del interes que ha producido un capital colocado en acciones del Bacco en relacion con el valor del término medio de cada accion, tomando por base mil pesos.

Concluido este cuadro creo, a mi juicio, que podria dar muchas luces a problemas como estos:

1.° Beneficio que han reportado los Bancos al comercio y al público en jeneral.

2.° Aumento o disminucion que ha tenido el crédito de Chile, con solo comparar las cuentas de avances y Documentos en Cartera.

3.° Aumento o disminucion de la riqueza de Chile con solo comparar la cuenta de Depósitos.

4.° Aumento o disminucion de los intereses que producen o producian los capitales.

5.° Beneficio que han reportado las instituciones hipotecarias al ramo de la agricultura y al aumento o disminucion del valor de la propiedad en jeneral. Y así muchas otras cosas que me seria largo esplicar.

Mi cuadro no es un cuadro orijinal: Buenos Aires, Inglaterra y Alemania tienen trabajos a este respecto por supuesto altamente superiores y hechos con notable maestría y prolijidad. Conozco solo los de estos paises, pero estoi seguro que Francia, Estados Unidos, Italia y España los tendrán tan superiores como los mencionados paises.

Dados los buenos propósitos que me animan a realizar este trabajo y dada la creencia que tengo de que él podria ser útil a los Bancos en jeneral, creo no abusar si me tomo la libertad de pedir, por intermedio de usted, los siguientes datos:

1.° Fecha de la fundacion del Banco;

2.° Fecha de las fusiones que pudiese haber tenido;

3.° Su nombre primitivo, el que haya tenido o el actual;

4.° Nombre de los socios primitivos, de los que haya tenido o si es sociedad anónima;

5.° Nombre de las personas que hayan desempeñado el puesto de administrador o jerente;

6.° Cantidad que tiene dada en garantía segun la última lei de Bancos de Emision ordinaria o hipotecaria; y, por último, cualquier otro dato que, a su juicio, pudiese serme útil.

Como comprenderá usted, los datos que pido, tomando en cuenta la estension de mi trabajo, son pequeños; pues yo me encargaré de una u otra manera de buscar los balances y memorias de cada uno de los Bancos desde su fundacion.

Esperando que usted se sirva ordenar que se me trasmitan los datos que solicito, tiene el honor de suscribirse de usted, su mui atento y seguro servidor.—*Eduardo Fernandez F.*

El combate de Iquique juzgado en Buenos Aires.—Parece que otras plumas mas imparciales y justicieras para Chile han surjido en la prensa del Plata despues de aquellas que durante la guerra del Pacífico nos fustigaron lijera y despiadadamente.

Véase el siguiente corte, pero decidor ... "21 DE MAYO DE 1879.—*Combate de Iquique.*—Es hoi el noveno aniversario del heróico combate naval sostenido entre los buques de guerra peruanos *Huáscar* e *Independencia* y los chilenos *Esmeralda y Covadonga*, sorprendidos por aquellos en la madrugada del 21 de mayo de 1879 en la rada de Iquique.

El *Huáscar*, encorazado peruano, con un blindaje de 4½ pulgadas, llevaba dentro su torre dos cañones de a 300, fuera de los que ocupaban otros departamentos.

La *Independencia*, hermosa fragata tambien peruana montaba 12 cañones Armstrong de a 70 en bateria, 2 en colisa de a 150 y 4 de a 32.

La *Esmeralda*, buque chileno, de madera, viejo e inservible, estaba artillado con 12 cañones pequeños, siendo los mayores de a 40, y la *Covadonga*, nave mui poco superior a aquella, con 3 cañones, de los cuales el de mayor calibre era de a 70.

Ya que inconvenientes de última hora nos han impedido ofrecer a nuestros lectores una narracion detallada de aquel célebre combate a muerte, trascribimos algunos importantísimos documentos que por sí solos permiten medir la grandeza de los héroes chilenos: Prat, Serrano, Uribe, Condell y demas compañeros."

Reproduce en seguida el diario arjentino diversos interesantes documentos sobre la batalla y en seguida termina así:

"El dia en que los indomables paraguayos asaltaban los encorazados brasileros en *canoas*, cometiendo así un rasgo de heroismo en su jénero de que no hai ejemplo en las historias de ninguna guerra antigua ni moderna, lanzábamos un grito de admiracion saludando a los valientes que así iban serenos y resueltos a una muerte segura.

En presencia de la conducta sublime, en el heroismo, en la resolucion y en el valor del comandante Prat, de la corbsta chilena *Esmeralda*, tenemos tambien una palabra entusiasta de admiracion en favor de un hombre que ha sabido ser héroe y mártir, glorificando su patria con la sublimidad de su martirio.

No son los chilenos quiénes lo dicen: son, por el contrario, los mismos peruanos, a cuyas manos ha muerto el intrépido Prat, quienes ponen la corona sobre su frente, con una hidalguia que mucho realza el carácter de la nacion peruana.

Viéndose perdido el jóven marido, antes de sumerjirse con su buque, que ya se iba a pique, salta sobre la cubierta del *Huáscar*, revólver en mano, dispuesto a matar al primer enemigo de su patria que en su camino encuentre.

Y bien: este es un rasgo sublime de valor que levanta mui alto el heroismo de esta gran raza americana, que lo podrá aprender todo de los pueblos envejecidos en la práctica de la civilizacion, pero que nada tiene que aprender en materia de valor, de heroismo, de esa sublimidad estoical que conduce al hombre hasta la sublimidad del martirio.

Ejemplo, Prat.

Que el respeto de la América republicana entone funerales sobre su tumba, y que los que tengan que batirse a la sombra de sus banderas, se inspiren en el heroismo de Prat."

Agradecemos por nuestra parte el obsequioso homenaje del colega; y aprovechamos la ocasion para manifestar el deseo de que la amistad que hoi felizmente reina entre la prensa de allá y la nuestra, sea el signo veraz de la concordia y harmonia que deben existir entre las dos repúblicas hermanas.

Vacuna.—La Memoria que actualmente publica el Ministerio de lo Interior dice sobre este ramo lo siguiente:

Con motivo de los estragos hechos por las viruelas en 1886, se consultaron en el presupuesto de 1887 los fondos necesarios para emprender una vacunacion estraordinaria en las ciudades y departamentos donde jeneralmente hace el mayor número de víctimas.

De este modo se consiguió vacunar en Santiago a 69,065 personas. Este número, unido a las vacunaciones ordinarias del departamento, hace subir a 82,113 el de personas vacunadas en el año, o sea 24,769 mas que en el año anterior.

Durante los meses de mayo, junio y julio, que siempre han sido los que han dado mayor número de variolosos, se practicaron 59,185 vacunaciones por las comisiones y vacunadores estraordinarios y durante este tiempo el movimiento del lazareto del Salvador fué casi insignificante, de tal modo que, en todo el semestre, solo entraron 62 atacados, que, unidos a la existencia de 16 que habia el 31 de diciembre, dan un total de 78, de los cuales fallecieron 19, siendo de notar que de los enfermos 25 eran vacunados y que solo uno de éstos falleció.

En vista de estos datos y estando ya para terminarse los trabajos en Santiago, el Ministerio dirijió una circular a todos los intendentes, manifestándoles la importancia de la propagacion de la vacuna y el deber que tienen las autoridades de fomentarla para salvar tantas existencias vigorosas que la epidemia de viruelas arrebata cada año. Se recomendaba en dicho documento a los intendentes y gobernadores la adopcion del mismo sistema puesto en práctica en la capital.

En cumplimiento de estas disposiciones y de las dictadas por la Junta Central, se organizó el mismo servicio en los departamentos de Melipilla, Victoria, Rancagua, San Fernando, Curicó, Lontué, Talca, Loncomilla, Linares, Parral, Cauquenes, Chillan, Concepcion, Laja, Collipulli, Traiguen y Angol por el sur, y Valparaiso, Quillota, Limache, San Felipe, Andes, Copiapó, Iquique y Pisagua, en el norte.

El número de vacunaciones estraordinarias practicadas en todos ellos asciende a 47,998, que unidas a las de Santiago dan un total de 117,063. Agregando a estas cifras las vacunaciones ordinarias practicadas en los mismos departamentos y en el resto de la República, arrojan un total de 382,983.

Vacunacion de recien nacidos.—Sin embargo, el único medio de obtener en un tiempo mas o menos largo la vacunacion de toda la poblacion, es la inoculacion de los recien nacidos. Comprendiendo la importancia de esta medida, el Gobierno dictó con fecha 8 de agosto último un decreto que obliga a los vacunadores a llevar la vacuna a su domicilio a todos los niños dentro de los cuatro meses de su nacimiento, justificando de un modo fehaciente su defuncion o la negativa de sus padres para que sea vacunado, ya que la vacunacion es libre y solo debe obtenerse por la persuacion y el ejemplo.

Esta disposicion y otras que talvez sea necesario dictar para obtener la completa eficacia de la medida adoptada por aquel decreto, están llamadas a alcanzar, si no el desaparecimiento completo de la epidemia, a lo menos la atenuacion de sus estragos.

Instituto de vacuna animal.—Con los fondos que se consultaron en el presupuesto del año pasado, se ha llevado a cabo la construccion del edificio destinado a Instituto de vacuna animal y que se ha levantado en la Quinta Normal de Agricultura a inmediaciones del Hospital Veterinario. Completada la instalacion de sus diversos departamentos en los primeros dias del año actual, se inauguraron en él los trabajos el 5 de mayo último, haciendo en una ternera la inoculacion del vírus animal, procedente del Instituto de Nancy.

Las operaciones del Instituto han principiado con el mejor éxito, y en poco tiempo mas estará en situacion de suministrar el virus a toda la República.

Hospicio de Viña del Mar.—Dice la misma Memoria del Ministerio de lo Interior:

"La Junta de Beneficencia de Valparaiso ha solicitado un ausilio estraordinario para la construccion de dos salas en el hospicio de Viña del Mar, a fin de establecer la debida separacion en los asilados.

No pudiendo el Ministerio destinar a esta obra, de los fondos del presupuesto, toda la suma pedida, le acordó un ausilio de 4,000 pesos y ha consultado un ítem de 8,000 en el presupuesto para el año próximo."

Propaganda por partida triple.—Los boulangeristas van a crear en Burdeos, Lyon y Marsella un periódico especial de propagando, con tres planas iguales y una en blanco, que se imprimirá en cada uno de los departamentos, con lo que interese a la localidad.

Nueva obra de Echegaray.—El prestijioso autor dramático don José Echegaray ha leido a los señores Calvo y Vico la última obra que acaba de escribir, y que será representada por aquellos actores en la temporada próxima.

Aun no ha sido bautizada solemnemente la recien nacida.

Vapor.—Ayer tarde entraron a la bahía el *Kambyses* procedente del Callao y el *Limarí* de Caleta Buena.

El "Taína."—Este vapor frances llegó a Lota el martes en la tarde.

Correspondencias.—La que irá por tierra para Europa vía Andes y Buenos Aires se recibe en la oficina de correos ... cando lluvia y así continuó hasta las oraciones. Sopló un poco de viento norte.

El termómetro centígrado marcó ayer 16.50 y el higrómetro 68.

Abogado.—Como se verá por un aviso que va a la cabeza de esta seccion, el jóven don Guillermo 2.° Linacre, ex-empleado de la tesoreria municipal, se consagrará de hoi en adelante a ejercer su profesion de abogado.

No lo olviden los litigantes.

Viajeros.—Pasado mañana se dirijen al norte en el vapor *Mapocho* las siguientes personas:

Don José Antonio Fesser, ex-ajente jeneral en Chile de la compañia de seguros sobre la vida *New York Life Insurance Company* que se traslada al Perú;

El Intendente de Tarapacá don Ramon Yávar;

El Gobernador de Pisagua don Vicente Prieto Puelma; y

El juez de Letras de este mismo departamento, don Manuel Carvallo, que como los dos anteriores, marcha a reasumir su cargo.

A propósito del "Mapocho."—Llamamos la atencion hácia el aviso que la Compañia Sud-Americana de Vapores publica en otra seccion anunciando que este buque como todos los de la carrera que le sigan, tocará en los puertos de Caldera, Huasco, Chañaral y Taltal que hasta ahora habian sido omitidos en el itinerario por por hallarse aun infestados por la epidemia.

El "Blanco", dejó, por fin, ayer a las tres de la tarde nuestro puerto para dirijirse al Callao a proseguir su estacion naval, en la cual vinieron a poner solucion de continuidad las fiestas del pasado 21.

Hé aquí la dotacion de jefes y oficiales con que ha partido el blindado:

Comandante, capitan de navío don Juan E. Lopez.

Segundo comandante, capitan de corbeta graduado don Joaquin Muñoz.

Tenientes primeros, don Recaredo Amengual y don Víctor M. Donoso.

Id. segundo, don Miguel Aguirre.

Guardias marina de primera clase, don Marco A. Zelada, don Domingo Pulido y don Juan B. Filippi.

Id. de segunda clase, don Eduardo Hyatt, don Javier Martin, don Alfredo Portaluppi, don Abel Valdes y don Cárlos Fuenzalida.

Cirujano 1.° don Alberto Liptay.

Contador 1.° don Cárlos Jaunez.

Id. 3.° don J. M. Guzman.

Injeniero 1.° don Juan Forbes.

Id. segundos, don Narciso Silva y don Cleto Rios.

Id. terceros, don Amador Navarrete, don Rafael Perez y don Jenaro Santa María.

Aprendices mecánicos, don Cárlos Garciaux, don Nicolas Johnson, don José S. Aguirre y don Santiago Gaymer.

La O'Higgins abandonará tambien la bahía hoi talvez, para dirijirse a la rada de Llico, a proseguir, como ya lo hemos dicho, los estudios hidrográficos que tiene comenzados para resolver si se llevan a cabo las obras de establecimiento de un puerto militar en la laguna de Vichuquen. Dichas esploraciones deberán relacionarse con los trabajos hechos en tierra por el injeniero don Ramon Nieto, que tambien marchará a Llico a bordo de la nave.

El resto de la escuadra se dispone tambien a marchar a Coquimbo en cuyo abrigado puerto pasará la temporada de invierno. Saldrá el primero el *Huáscar* que hace ya sus pertrechos de carbon y demas para la estadia allá y para el viaje que será probablemente a principios de la semana próxima.

Seguirálo despues la *Esmeralda* y luego la *Pilcomayo*, una vez que quede enteramente terminada la instalacion de los nuevos calderos,—que probará en su viaje,—operacion que va ya mui adelantada y que es lo único que falta para concluir las reparaciones de la cañonera.

En cuanto a la *Chacabuco* parece que no nos abandonará tan pronto, pues se estudia la idea de someterla a una reparacion análoga a la de la *Pilcomayo*, aunque no faltan marinos que crean ímproba esta obra atendida la vejez del buque. En breve se nombrará, si no lo ha sido ya, una comision de jefes que dictamine sobre este punto.

Entre tanto se ha estado desocupando la nave y en estos dias se abrirá la cubierta encima de los calderos para examinar, una vez estraidos estos, esa parte del fondo que debe de hallarse en pésimo estado.

Quiera Dios que no se haga con la maltratada corbeta el dislate que con la *Pilcomayo*, en cuyas refacciones se ha gastado casi otro tanto del valor del buque.

Exequias.—Por el tren ordinario de la tarde fueron traidos ayer de la capital los restos de la respetable y malograda señora doña Manuela Costa v. de Hurtado. Despidiólos en la estacion de Santiago un numeroso y distinguido concurso de deudos y amigos, algunos de los cuales los acompañaron en su fúnebre viaje hasta nuestra estacion de Bellavista.

Aquí tambien aguardaba el triste convoi un buen número de caballeros y jóvenes, los cuales formaron cortejo hasta el templo de los Sagrados Corazones, en donde fueron depositado el ataud hasta las exequias y oficio divino que tendrán lugar hoi a las ocho de la mañana, terminados los cuales serán conducidos los restos al cementerio.

Tras del incendio.—El sumario instruido por el juez del crímen señor Moreno, sobre el incendio ocurrido el lúnes último en la calle de la Esmeralda, dejará en claro, segun parece, que el oríjen ha sido casual.

El dueño del establecimiento señor Riddell, que fué puesto en libertad el mismo lúnes en la noche, ha abierto nuevamente desde ayer sus puertas al público.

PIC-NIC.

Entre amiguitas:

—¡Cómo has podido reconocer en la oscuridad que era ella y no otra?

—Reconocí su voz... por el olor.

***

En un rincon de salon:

—¡Qué preciosa creatura!

Una señora ya ajamonada:

—Sí, es lástima no mas que la hayan hecho cortar sus estudios cuando ya iba a aprender a leer.

***

El doctor N. que es sumamente distraido come un dia con unos amigos.

—Vamos, doctor, dice la dueña de casa. Usted que es tan diestro en anatomía, nos hará el favor de trinchar esta gallina.

—Con mucho gusto, señora.

Inmediatamente pone manos a la obra. Despues de cortar un muslo, se detiene, saca del bolsillo y desenvuelve una faja de lienzo y un puñado de hilas, y despues de hacer cuidadosamente el vendaje dice gravemente a los circunstantes que asombrados lo contemplan:

—Ahora, con tranquilidad y buenos cuidados, cicatrizará luego.

***

Una atenta dueña de casa a su criado, señalándole un caballero andaluz que come a su mesa.

—José, cierra esa ventana; el señor está en una corriente de aire.

—¿Las corrientes de aire? replica con desden el aludido: ¡bah! si yo las constipo a ellas!

***

—No hai como la prensa norte-americana, decia don Tomas.

Un diario anunció una vez en la mañana, la muerte trájica de una infeliz sordomuda asesinada por su marido. Pues, señor, en los diarios de la tarde se publicaron las últimas palabras pronunciadas por la pobre mujer.

NOBODY.

Un consejo al dia.

ACEITE DE BACALAO.—Hé aquí un medio para tomar el aceite de hígado de bacalao: Se mezcla íntimamente una cucharada de aceite de hígado de bacalao con una yema de huevo; esta emulsion se aromatiza con algunas gotas de alcohol de menta, y se agrega despues media copa de agua y azúcar. Se obtiene así una especie de leche que no presenta ni el gusto, ni el olor característico del medicamento y que tiene la ventaja de ser tomado sin repugnancia por el enfermo.

COMPRA-VENTAS.

Margarita Artechi vendió a Pedro 2.° Mujica, una casa y sitio en la calle de San Martin, en la suma de 1,500 pesos:

José Ramirez compró a Miguel Quezada una barra de la mina *Los Amigos* del mineral del Guanaco, en 1,500 pesos;

P. Lewin vendió a Martin Amaya media barra de la mina *Delmira* en el mineral del Guanaco, en 1,000 pesos.

CULTO.

SOCIEDAD DE OBREROS DE SAN JOSÉ.

El domingo 17 de junio tiene retiro la primera seccion en la iglesia de San Francisco (Puerto); la entrada es a las 7 de la mañana. Todos los obreros que deseen entrar a la sociedad, pueden asistir al retiro.

Conferencias Morales.—La primera sesion de las Conferencias Morales tendrá lugar el próximo juéves 14 de junio, a las tres y media de la tarde, en el salon de la Gobernacion Eclesiástica.

Será presidida por el señor cura del Salvador, presbítero don Vicente Martin y Manero.

Por el presente aviso se invita a ella a todo el clero secular y regular de Valparaiso.

Iglesia de los Sagrados Corazones.—Mañana juéves, el viérnes y sábado, se celebrará el triduo a San Francisco Rejis, que es de regla en la Asociacion de los S. S. C. C. Habrá misa a las 8 de la mañana, y plática y bendicion del Santísimo Sacramento en la noche. Se recomienda a los miembros de la Asociacion la puntual asistencia.

PARROQUIA DEL ESPÍRITU SANTO.—Novena del Santísimo Sacramento.—Con solemnidad se está haciendo en esta iglesia la novena del Santísimo Sacramento.—En la mañana a los 8 y media, rezo del mes del Sagrado Corazon, plática del señor cura y misa con esposicion de la Majestad. En la noche a las 7 y media rosario, plática y rezo del devocionario.—Predicarán los sacerdotes siguientes:—Domingo 10, R. P. José Cubas; lúnes 11, presbítero don J. Roberto Tapia; mártes 12, R. P. Fausto Legarra; miércoles 13, R. P. José Comas; juéves 14, R. P. Fausto Legarra; viérnes 15, presbítero don Luis Antonio Rojas; sábado 16, presbítero don Benjamin Flores.—Domingo a las 9 A. M. misa solemne con sermon; a la 1 y media plática y rezo del oficio del Sagrado Corazon y en la noche despues de la plática, saldrá la procesion del Santísimo Sacramento que, si el tiempo lo permite, recorrerá las calles de Molina, Aldunate y Lira.—Se invita especialmente a los cofrádes del Santísimo Sacramento.

SANTIAGO.

13 de junio.

Guarany.—Mañana se canta en el Municipal el *Guarany*. El reparto se ha hecho así:

Don Antonio de Mariz, viejo hidalgo portugues, (señor G. B. del Fabbro.)

Cecilia, su hija. (señora M. Peri.)

Pery, jefe de la tribu de Guarany, (señora C. Bulterini.)

Don Alvaro, aventurero portugues, (señor F. Ambrosi.)

Gonzalez, aventurero español, (señor F. Bartolomasi.)

Ruy Bens, aventurero español, (señor A. Turchetto.)

Alonso, aventurero español, (señor N. N.)

El cacique, jefe de la tribu de los Aimoré, (señor Dadó.)

Pedro, soldado de don Antonio, (señor C. Remondini.)

Rectorado de la Universidad.—Hoi ha elevado la renuncia de su puesto de Rector de la Universidad el señor don Jorje Huneeus. La causa se atribuye a dificultades políticas que ignoramos.

Esta noticia, como es de suponerlo, ha sido comentada de diversas maneras y atribuida tambien a diferentes causas, aunque la de que se habla con mayor insistencia es la que apuntamos.

Manifestacion al señor Fábres.—El Directorio del Círculo Católico va a festejar con un té al eminente jurisconsulto don José Clemente Fábres, por haber sido destituido injustificadamente de su puesto de decano de la Facultad de Leyes y cuyo nombre figuraba en primer lugar en la terna para el próximo bienio.

Esta manifestacion tendrá lugar el domingo próximo.

Sociedad de Cuarteto.—Se ha suspendido el concierto que la Sociedad de Cuarteto habia anunciado para el viérnes, en el Círculo Católico.

Probablemente tendrá lugar en la semana entrante.

Conferencia.—El viérnes dará el señor don Juan Agustin Barriga una conferencia sobre Santa Teresa de Jesus, en el gran salon del Círculo Católico.

Universidad Católica.—Sabemos que se trabaja activamente por fundar cuanto antes la Universidad Católica. Segun parece, esta se construirá en la Alameda, entre las calles de San Ignacio y Dieziocho, en el edificio que la señora doña Isabel Ovalle viuda de Iñiguez ha ofrecido en venta a la Union Central.

Derrumbe.—En la Direccion Jeneral de los Ferrocarriles se ha recibido hoi el siguiente telegrama:

"De Concepcion a la 1.48 P. M.

Línea de Quilquen interrumpida por un derrumbe de terraplenes lavados por rio al sur de Sauce.—Inspector 3.ª seccion."

Los demócratas.—Recien escarcelados se festejarán el próximo domingo con un banquete que tendrá lugar en la Quinta Normal.

Consejo de enseñanza.—No celebró sesion anoche el Consejo de Enseñanza Agrícola.

Unicamente asistieron, fuera del señor Ministro, del secretario, y del visitador de Escuela, los señores Gandarillas Lafeuvre y Besnard.

Misa nueva.—En la mañana de hoi cantó su primera misa en el templo de San Francisco, el Rvdo. Padre frai José Luis Allende.

Sirviéronle de padrinos el señor Ventura Blanco Viel y su señora esposa doña Cármen Correa.

Solemne fué la ceremonia y magnífica la orquesta y capilla de cantores.

Dícese que el mayor señor Salcedo, segundo jefe de la Guardia Municipal, elevará su renuncia del referido cargo tan pronto como asuma la comandacia al señor Carvallo Orrego.

CONGRESO NACIONAL.

CAMARA DE SENADORES.

SESION EN 13 DE JUNIO DE 1888.

Presidencia del señor Vergara J. Ignacio.

Asistieron 28 señores senadores y todos los ministros.

ACTA.

Se leyó y fue aprobada la de la sesion anterior.

ELECCIONES EN TALCA.

El señor VERGARA (presidente.)—Continúa la discusion del informe de la Comision sobre la reclamacion de nulidad de las elecciones de Talca.

El señor CUADRA (Ministro del Interior.)—Continuando en la contestacion que comenzó a dar al discurso del señor senador por Talca, dice que es estraño que despues de diez años que el señor Irarrázaval ha permanecido ausente del Congreso viene hoi a atacar rudamente no solo a la actual administracion sino a las anteriores. Cree que todos ellos han sido violadores del derecho de los ciudadanos; y que los presidentes de la República han confiscado el poder electoral del pueblo. Censura este estreno del señor senador, cuyo agrio e injurioso discurso, que importa un verdadero programa político, viene en una época tranquila, despues de unas elecciones que no han levantado protestas en el pais. Y cuando se trata de calificar los poderes del señor senador por Talca, que son los únicos que han dado materia para una reclamacion de nulidad.

Continúa diciendo que el gabinete está dispuesto a contestar uno por uno los cargos que ha formulado el señor senador, aun cuando el lenguaje injurioso de su señoría podria dispensarlo entrar en el terreno.

Niega que el sistema electoral de la administracion anterior hubiera sido el fraude, el robo o la violencia, y asegura que no podria probarlo el señor senador por Talca.

Entra en seguida a examinar la definicion de eleccion dada por este señor senador. Cree que esta contiene solo aserciones calumniosas, y como el señor senador no ha de poderlas probar, las entrega al mas profundo desprecio.

El resultado de las elecciones de Talca, demuestra, segun el orador, que las apreciaciones del señor senador por esta provincia carecen en lo absoluto de base.

La minoría en que se encuentra el partido conservador en el Congreso no proviene de fraudes o violencias electorales, sino de que carecen de elementos y aptitudes para ser gobierno. Esto lo demuestra el hecho de que el señor senador se presente en este recinto, él que ha estado aconsejando la abstencion de su partido.

El partido liberal ha introducido en la administracion y leyes del pais, mejoras evidentes. Tales han sido la supresion de la reeleccion presidencial, la de incompatibilidades parlamentarias, las modificaciones liberales de la Constitucion, etc. En las leyes ha introducido reformas considerables en el sentido de dar mayor ensanche a la libertad y a las conciencias de los ciudadanos. Las leyes de garantías individuales, de Rejistro y Matrimonio Civil, lo están demostrando.

Y si no ha ido mas léjos en este camino, ha sido porque el partido conservador ha opuesto en el Congreso toda clase de obstáculos para el despacho de importantes leyes que penden ante su consideracion, consiguiendo con esto el propósito de im- ... rales de Rejistro Civil? El país no la aceptaria. ¿Será la organizacion de las comunas autonómicas? Traiga el señor senador los resultados de sus estudios en Europa en forma de proyectos, que el partido liberal está dispuesto a discutirlos, pero no toque el clarin de la revuelta a que no responderán los valientes escaladores de los Anjeles y Arica, porque si son valientes son tambien acatadores de las leyes.

El señor FÁBRES.—Lo que debe estrañar al pais es la estrañeza del señor ministro. Su señoría no se ha hecho cargo de los documentos escritos, de la palabra de los hombres públicos del partido liberal que corroboran lo que ha dicho el señor senador por Talca, esto es, que las elecciones en Chile son hechas esclusivamente por el Presidente de la República.

Tres elecciones presidenciales se han hecho en el silencio de las tumbas. Cuando el partido liberal proclamó al señor Santa María, el partido conservador propuso como tal al guerrero mas ilustre y que mas glorias ha dado al pais. Sin embargo, ese guerrero se vió en el caso de renunciar la candidatura presidencial, reconociendo que la lucha con la intervencion del poder ejecutivo era imposible, y deseando evitar el derramamiento de la sangre de sus conciudadanos.

A los testimonios de los hombres públicos del partido liberal, citados por el señor senador por Talca agrega el orador el del mismo Presidente de la República en su último mensaje. Dice el Presidente de la República que las últimas elecciones fueron *escepcionalmente legales*, y como la escepcion confirma la regla, si las últimas elecciones fueron escepcionalmente legales, las anteriores no lo han sido.

El desacuerdo está solo en las últimas elecciones El Presidento dice que han sido legales y el orador sostiene lo contrario. El robo de rejistros de espedientes no fué el único medio de que se valió la administracion anterior, pues llegó hasta el robo de hombres. Los funcionarios públicos que han llevado a cabo todos estos delitos están ya premiados.

Este hecho del robo de las personas es perfectamente exacto. Don Salvador Gutierrez, mayor contribuyente de Santiago, que era miembro del partido conservador, fué secuestrado por el comandante de policia de Curicó por órden del intendente acompañado de un ayudante de la intendencia. Cuando estos hechos estaban perfectamente comprobados en un espediente seguido por el orador como abogado del señor Gutierrez, con las declaraciones de los mismos secuestradores, vino el comandante de policia a casa de su señoría a suplicarle que no siguiera el juicio que lo iba a acriminar seguramente. El partido conservador tuvo lástima del comandante de policia y abandonó el juicio en contra de él, ya que no podia castigar a los jefes de quienes aquel habia sido instrumento.

El espediente en que constaba cuáles eran los autores del secuestro, desapareció un buen dia robado de la administracion de correos. Se trató de rehacer ese espediente, pero le pusieron tales obstáculos, se iniciaron tal cúmulo de querellas criminales, se enredó el asunto de tal manera, que aun está pendiente y abandonado por muerte del abogado defensor del señor Gutierrez durante la última epidemia del cólera.

Pero queda una sentencia, un espediente en el juzgado del crímen de Santiago, (que quién sabe si habrá desaparecido ya) en que está comprobado el hecho del secuestro.

Los asaltos de las mesas receptoras por los garroteros del gobierno, el robo de los rejistros electorales hechos por un ajente electoral del gobierno son otros tantos hechos que están en la conciencia pública, que el gobierno se ha hecho solidario de los culpables indultando completamente a los pocos que fueron condenados por los tribunales de justicia.

—Se suspendió la sesion.

A SEGUNDA HORA.

CONTINUACION DEL DEBATE ANTERIOR.

El señor FÁBRES.—Será breve en la esposicion de lo que aun tiene que decir, porque no desea prolongar el debate.

El señor Ministro del Interior se ha concretado a negar los hechos que afirmaba el señor senador de Talca. Sin tomar en cuenta la brillante prueba aducida en su apoyo, no estaba el señor Ministro para usar el lenguaje de que se ha valido para esta simple negacion, puesto que la palabra del señor senador por Talca, fué todo lo moderada que se podia al tratar de los hechos que denunciaba.

El propósito que ha tenido el señor senador por Talca, como el que tiene el orador, se reduce a protestar contra las palabres del Presidente de la República que afirmó en su mensaje del 1.° del presente, que las actuales elecciones han sido las *mas correctas*.

Continúa sosteniendo que las últimas elecciones han sido mucho peores que las anteriores. En efecto, en aquellas, apesar de los atropellos, sableos, asaltos etc., era posible la lucha, por que se podian oponer contra los jendarmes, los brazos de los electores, y apesar de todo era posible obtener el triunfo. Pero las últimas elecciones han tenido otro carácter. El abuso se ha complicado con el cinismo. Comenzóse por falsificar la junta de mayores contribuyentes y siguió con impedir la calificacion de los adversarios, despues de haber llenado de calificaciones a los amigos, y por último se impidió el voto de los conservadores.

Ante este sistema, que si bien fué realizado con toda cortesía, era mucho mas abusivo y fraudulenta la lucha. Se hacia enteramente imposible, porque no habia probabilidades de triunfo.

Ha dicho el señor Ministro del Interior que la minoría en que se encuentra el partido conservador es el resultado de su falta de programa. Esto es tan inexacto que el partido conservador bajó del poder precisamente por sostener su programa político.

Las grandes reformas de que ha hecho mérito el señor Ministro del Interior, no son tampoco ni tales ni obra del partido liberal. La supresion de la reeleccion presidencial fué obra del partido conservador. La reforma del Consejo de Estado, lo fué solo de embeleco, las demas no las ha aceptado el pais.

—Se levantó la sesion, quedando con la palabra el señor Fábres, a las 5 P. M.

PRENSA DE LA CAPITAL.

Libertad y tolerancia relijiosa.—En un folleto de 47 pájinas se ha publicado el discurso del señor diputado por San Fernando, don Manuel G. Balbontin, pronunciado en abril del año pasado en favor del artículo 5.° de la Constitucion.

Este notable discurso del señor Balbontin ha sido publicado íntegro en algunos diarios de la República Arjentina, Perú, Bolivia y Colombia, mereciendo en todas partes entusiastas elojios.

En el templo del Salvador se recojieron en la solemnidad del domingo 600 pesos para continuar los trabajos.

Grato nos es apuntar que casi todo ese dinero fué óbolo del pobre, pues en las bandejas colocadas en las puertas solo se veian monedas de cinco a veinte centavos, manifestacion de la fé y de la piedad del pueblo de Santiago.—(*Estandarte*).

Agua potable para Antofagasta.—El directorio de la Compañía de Huanchaca solo espera la autorizacion de los accionistas, que ya debe haber sido otorgada, para principiar los trabajos de la empresa de surtir a Antofagasta de agua potable conducida desde el rio Loa por medio de cañerías.

El costo de la obra se calcula en dos millones de pesos. Ella significa considerable economía para el ferrocarril de la compañía, porque reduce el costo del agua que ahora consume, y que monta a gruesas sumas, y es ademas un negocio en la provision de agua a Antofagasta y otros puntos.

Se calcula que el consumo de estos últimos puede llegar a mil metros cúbicos por dia.

Los precios de hoi son en Antofagasta de 3 pesos 60 centavos a 6 pesos el metro cúbico, y en los puntos del interior desde 6 a 12 pesos.

Helados en la cordillera.—El miércoles de la semana pasada diez peones de la mina del señor Respaldiza, en las Condes, fueron comisionados para traer a Santiago al mayordomo de la mina que habia sido atacado por una grave enfermedad.

Para esto tuvieron que atravesar la cordillera, donde perecieron helados cinco de los peones, salvando cuatro y tambien el enfermo que al dia siguiente fué encontrado andando por sobre la nieve y mucho mejor de salud, aunque un tanto quemado por la nieve.

Tres de los peones ...